



Nombre del Cuso: ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Código: MDM 3.02	Créditos: 3
Escuela: ESTUDIOS DE POSGRADO	Maestría a la que pertenece: Ingeniería para el Desarrollo Municipal
Docente	MSc. Arq. Luis Estuardo Ovando Lavagnino
Edificio: T-3	Sección: única
Salón del curso: 314	Salón de Laboratorio: -
Horas por semana del curso:	3
Duración:	
Horario del curso:	10:00 a 13:00

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Ordenamiento Territorial tiene como propósito fundamental introducir, orientar y aportar instrumentos al futuro Maestro de Desarrollo Municipal, en la gestión integral de municipio, por medio de la discusión y el intercambio de metodologías, técnicas y procedimientos para el ordenamiento del territorio. Dado que las dinámicas del territorio son manifestaciones que se ubican preponderantemente en el ámbito municipal, que si bien es cierto, tienen un referente nacional, regional y departamental, es en este nivel donde se articulan y cobran sentido por medio de procesos de ordenamiento territorial y de planificación.

2. OBJETIVOS

GENERAL

Inducir al estudiante de la Maestría en las metodologías y formas de coordinar y facilitar procesos de ordenamiento territorial (urbana, rural e integral), como uno de los instrumentos básicos para comprender su utilidad para la ocupación del territorio de forma social, económica y ambientalmente sostenible.

ESPECÍFICOS

1. Conocer los conceptos y postulados básicos del ordenamiento del territorio.
2. Comprender los procesos, dinámicas y configuración territorial, evidenciando el papel que juega el ordenamiento del territorio en el desarrollo municipal.
3. Reflexionar sobre la configuración del territorio y la práctica del ordenamiento del territorio en Guatemala.
4. Dar a conocer y revisar las metodologías y tendencias del ordenamiento territorial.
5. Conocer los instrumentos de ordenamiento territorial (metodología, práctica, evaluación y medidas legales).



3. COMPETENCIAS TERMINALES

Al finalizar el curso el estudiante desarrolla las siguientes competencias.

- Disponer de los conocimientos para analizar los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes en el país, relacionados con el desarrollo municipal.
- Analizar las prácticas reales de ordenamiento territorial de un municipio.
- Conocer con propiedad los pasos a seguir –detallado- para formular o replantear un plan de ordenamiento territorial de un municipio.
- Asesorar a las autoridades municipales y direcciones municipales de planificación para la implementación de procesos de ordenamiento territorial.

5. CONTENIDO TEMÁTICO DEL CURSO

Unidad	Tema
Unidad I	1. Tema 1: Los orígenes, principios y fundamentos del ordenamiento territorial
	<ol style="list-style-type: none">1. El origen de la planificación territorial.2. Escuelas de planificación y ordenamiento territorial3. La justificación del ordenamiento territorial.4. Objetivos del ordenamiento del Territorio.5. Características del ordenamiento del territorio.6. El concepto moderno de ordenamiento del territorio.
Unidad II	2. Los métodos y técnicas del ordenamiento territorial
	<ol style="list-style-type: none">1. El proceso general de ordenamiento territorial2. El análisis del territorio3. Consideraciones espaciales de la demografía y la actividad humana.4. La participación social en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.5. El sistema biofísico en el contexto de un proceso de planificación y ordenamiento territorial.6. El sistema de ciudades: Sistemas de ciudades, urbanización y ruralización. Sistemas de conexión: el transporte, la infraestructura y el equipamiento.



Unidad	Tema
	7. El sistema productivo y el territorio: la especialización funcional. 8. Los instrumentos de gestión y planificación integrada: el papel de la Administración Pública. 9. Los sistemas de información geográfica y la percepción remota como técnicas fundamentales en el ordenamiento del territorio.
Unidad III	3. Aplicaciones prácticas del ordenamiento territorial
	1. Presentación de casos <ol style="list-style-type: none"> a. Nacionales. b. Internacionales. 2. Aspectos a destacar y reflexiones sobre la práctica del ordenamiento del territorio en los casos mencionados.
Unidad IV	4. El ordenamiento territorial en el marco de las políticas públicas en Guatemala
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Discusión sobre los aspectos y marco político legal del ordenamiento del territorio en Guatemala. ▪ Comparación con otros países sobre el marco político legal respecto al nacional. Panel – foro: Las propuestas de leyes y políticas vinculadas al Ordenamiento Territorial en Guatemala.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Fecha de entrega	Tema	Entrega de productos de aprendizaje	Ponderación
1	26/09/2015	Los orígenes, principios y fundamentos del ordenamiento territorial	Concepto inicial de ordenamiento territorial	5
2	03/10/2015			
3	10/10/2015		Enfoque territorial	5
4	17/10/2015	Los métodos y técnicas del ordenamiento territorial	Análisis comparativo de metodologías de ordenamiento territorial	5
5	24/10/2015		Zonificación base para el ordenamiento territorial	5
6	31/10/2015		Elementos poblacionales en el ordenamiento territorial	15



No.	Fecha de entrega	Tema	Entrega de productos de aprendizaje	Ponderación
7	07/11/2015		La participación ciudadana	5
8	14/11/2015	Aplicaciones prácticas del ordenamiento territorial	Análisis de plan de ordenamiento territorial de Guatemala	5
9	21/11/2015	El ordenamiento territorial en el marco de las políticas públicas en Guatemala	Análisis de política nacional de ordenamiento territorial e iniciativa de Ley de OT	15
10	28/11/2015			
11	05/12/2015			
12	12/12/2015	Análisis de viabilidad de un proceso de ordenamiento territorial en el municipio seleccionado	Entrega de trabajo final	30
		Participación en clase		10
TOTAL				100

7. METODOLOGÍA

Las sesiones iniciarán con presentaciones magistrales en cada uno de los temas, la cual estará apoyada por equipo visual como proyecciones en PowerPoint o en su caso mapas. La bibliografía será fundamental para la preparación y discusión de cada exposición. Los estudiantes deberán tener una actitud dinámica de manera que participen y cuestionen sobre cada uno de los tópicos que se exponen, actitud que se sostendrá en el análisis de las lecturas y en información adicional que puedan proporcionar al curso.

Cuando los estudiantes tengan que exponer, estos deben prepararse con base en una búsqueda no exhaustiva de información (estadística, bibliográfica y cartográfica). Los estudiantes también podrán llevar a clase obras y artículos adicionales para complementar el tema a desarrollar.

Habrà sesiones en las cuales los estudiantes confrontarán resultados de sus trabajos en una mesa de discusión. El objetivo general de esta técnica es evidenciar cómo se plantean los proyectos de investigación en cada una de las instituciones oficiales en el país, ya sean estas del ámbito académico o desde la Administración Pública; lo que evidenciará el objeto, clase o región que se quiere desarrollar o beneficiar con dicho trabajo; lo anterior ayudará a desarrollar la percepción analítico-científica del participante, así como su capacidad de evaluación.



8. NOTA DE PROMOCIÓN

La nota de promoción es de 70 puntos en una escala de 0 a 100 puntos, de acuerdo con el Reglamento del sistema de Estudios de Postgrado de la USAC. La asistencia debe ser de al menos el 75%. La zona es de 70 puntos y la evaluación final es de 30 puntos no hay exámenes de recuperación.

9. BIBLIOGRAFIA

- BID. (2014). *Liderando el desarrollo sostenible de las ciudades, Participación Ciudadana*. Washington: BID - INDES.
- Boisier, S. (2001). *Desarrollo local ¿De qué estamos hablando?* Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- Boisier, S. (2002). *La búsqueda del desarrollo territorial y la descentralización, en Descentralización de sectores sociales: Nudos críticos y alternativas*. Lima, Perú: Escuela de Administración y Finanzas (EAFIT).
- Dirección de Desarrollo Territorial, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. (2006). *Elementos poblacionales para el ordenamiento territorial, Guía Metodológica 2*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Echeverri, R. P. (2003). *Desarrollo Rural Sostenible, Enfoque Territorial*. San José, Costa Rica: Área de Desarrollo Rural Sostenible, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Ferrufino, C. G. (2013). *Tendencias de ordenamiento territorial en América Central y República Dominicana (2009-2012)*. San Salvador: SISCA-CCVAH-GIZ.
- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del Territorio, una aproximación desde el medio físico, Intituto Tecnológico Geominero de España*. Madrid: Editorial Agrícola Española. S. A.
- Gray de Cerdán, N. (2007). *Articulación del ordenamiento territorial y la gestión de riesgo*. San José C.R.: Grupo Internacional de Recursos del Sur (IRG).
- Guimarães, R. P. (1998). *Aterrizando una cometa: Indicadores territoriales de sustentabilidad*. Santiago, Chile: Naciones Unidas - Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- Ministerio de Ambiente, Perú. (2013). *Lineamientos de política para el ordenamiento territorial*. Lima, Perú: Mitsuki SAC.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible, Bolivia. (2003). *Guía metodológica para la formulación de planes municipales de ordenamiento territorial en municipios predominantemente urbanos*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Desarrollo Sostenible - Proinsa SRL.
- Moncayo Jimenez, E. (2001). *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*. Santiago, Chile: Naciones Unidas - Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social -ILPES-
- Montes Lira, P. F. (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en AL y el Caribe*. Santiago, Ch: Naciones Unidas - CEPAL.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). *Guía para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal*. Guatemala: Segeplan.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2015). *Propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (borrador en discusión)*. Guatemala: Segeplan.

La bibliografía incluye carpetas con los planes de ordenamiento territorial del Municipio de Guatemala departamento de Guatemala, Salcajá de Quetzaltenango y Pichincha de Ecuador.